



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 15 DIC 2016

Res. H N° 2026 / 16

Expte. N° 4.714/16

VISTO:

La Res. H N° 1390/16 mediante la cual se Reconoce y Aprueba como ayuda económica los gastos efectuados por el Prof. Víctor Enrique QUINTEROS, hasta la suma de PESOS UN MIL CIEN CON 00/100) (\$ 1.100,00) por participar de las 5ª Jornadas Internacionales de Historia de la Iglesia y las Religiosidades en el NOA; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. QUINTEROS adjunta Res. H.N° 0863/16 mediante la cual se autoriza su adscripción a la Carrera de Historia y se advierte que el Período establecido para cumplir con dicha adscripción tiene fecha de vencimiento el 31-07-16;

QUE esta situación no le permite acceder a la suma otorgada previamente por la Escuela de Historia como Ayuda Económica en consecuencia corresponde emitir el instrumento legal dejando sin efecto tal reconocimiento y aprobación de gasto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución H N° 1390/16, mediante la cual se reconocen y aprueban los gastos efectuados por el Prof. Víctor Enrique QUINTEROS DNI N° 31.193.977 por los motivos expuestos en los considerandos y por consiguiente dar por concluidas las presentes actuaciones.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
Lj/JE

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa